



COLEGIO MONTFERRI - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



CIRCULAR NO: 15

FECHA: MARZO 16 DE 2026

DE: COORDINACIÓN ACADÉMICA

PARA: PADRES DE FAMILIA GRADO 10° Y 11°

ASUNTO: PRUEBAS PRESABER Y SABER 2026

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, esperando que todos sus proyectos estén funcionando a cabalidad.

- 1. PRUEBAS PRESABER (Grado 10º) Y SABER (Grado 11º) 2026:** De acuerdo con la información compartida por el ICFES, que establece el cronograma de aplicación de pruebas PRE SABER (grado 10º) y SABER (grado 11º) calendario A en el año 2026, se realizó la apertura para la inscripción que como institución educativa debemos realizar a los estudiantes de la media académica cuya presentación es de carácter OBLIGATORIO.

Con el fin de **actualizar los datos necesarios** para la inscripción se han generado los siguientes formularios que se encuentran habilitados **a partir de la fecha y hasta el martes 24 de marzo**, agradecemos a los acudientes el compromiso y puntualidad en dicho diligenciamiento.

10°	https://forms.gle/umAZ7Ki2NbFQF3Vz9
11°	https://forms.gle/nA8uquxMNWH3zjd1A

El **valor a cancelar**, según lo establecido por el ICFES, es de **\$105.000 tarifa ordinaria**. Para esta inscripción, el Colegio Montferri ha dispuesto la pasarela de pagos de Aval Pay, utilizando el código del estudiante y anteponiendo **el número 10 - Ejemplo: 102023124**. Así que, éste recaudo estará habilitado para los padres de familia de los niveles 10° y 11° **a partir del martes 17 de marzo** hasta el **10 de abril** como fecha máxima para poder realizar la inscripción ordinaria como estudiante del Colegio Montferri.

A continuación, compartimos el calendario de fechas importantes en este proceso de pruebas de Estado.

Descripción de la etapa	Fecha
Publicación de citaciones	Viernes 10 de Julio de 2026
Aplicación del examen	Domingo 26 de Julio de 2026
Publicación de resultados individuales en página web	Viernes 25 de Septiembre de 2026



SC-CER352741



2. **INFORMACIÓN GRADO UNDÉCIMO:** A continuación, recordamos a ustedes algunos aspectos importantes para este año, como último año de la etapa escolar de nuestros estudiantes de PROMOCIÓN 2026.

- **CURSO PRE-ICFES O PRUEBAS SABER:** Atendiendo a lo dispuesto en nuestro Manual de Convivencia en el **CAPITULO VI - ARTÍCULO 107: CURSO PRE-SABER 11°**; en el que se establece que los estudiantes del grado undécimo, obligatoriamente deberán participar en un **programa preparación de Pre-saber 11°** con el fin de prepararse y entrenarse en la estructura y preguntas tipo para el examen de estado. Este programa deberá contar como mínimo con la preparación y presentación de **2 simulacros**, los cuales es necesario remitan al Colegio.

A mitad del primer trimestre, los estudiantes deberán presentar a coordinación de académica la inscripción a dicho programa; esta inscripción se podrá realizar en cualquier institución que el padre de familia estime conveniente para su acudido(a).

Para aquellos estudiantes que aún tienen pendiente el envío del soporte de inscripción al curso de pre-ICFES tienen como último **plazo máximo el día 18 de marzo**, este deberá ser remitido a través de la plataforma Classroom o en físico directamente en la Coordinación académica.

- **REQUISITOS DE GRADO:** Recordamos a nuestros estudiantes de grado undécimo los requisitos de grados establecidos por Manual de Convivencia en el Artículo 98
 - Haber cumplido satisfactoriamente con el plan de estudio definido por el colegio.
 - Haber cumplido con su SSO (servicio social obligatorio) como lo establece la resolución N° 4210 de 1996 y el plan de trabajo de Rectoría para tal fin con un mínimo de 80 horas.
 - Haber atendido el requisito y presentar los correspondientes soportes de la preparación de las pruebas saber 11°, a través de los cursos pre-saber 11°, cumpliendo los requisitos previstos en el presente manual.
 - Haber Presentado las pruebas saber 11°
 - Haber planeado, desarrollado y sustentado el proyecto empresarial y proyecto SENA/proyecto de investigación de manera satisfactoria.
 - Haber aprobado las nivelaciones finales en caso de aplicar.
 - Estar a paz y salvo con todo concepto económico con el colegio.
 - Atender los requisitos documentales establecidos como son los certificados de notas desde grado 5to hasta grado undécimo.

Por lo tanto, solicitamos su valiosa colaboración para completar la documentación que se relaciona a continuación:

- a. Certificados de notas desde grado 5° a 11°: En caso de haber cursado estos grados en el Colegio Montferri debe realizarse el trámite de solicitud en Secretaria Académica.
- b. Copia del documento de identidad.
- c. Certificado de servicio social obligatorio (S.S.)
- d. Documentos soporte del cumplimiento de la preparación de las pruebas saber 11° (Inscripción y 3 simulacros).



COLEGIO MONTFERRI - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



SC-CER352741



Desde la **Secretaría Académica** se realiza el seguimiento y control, desde allí les serán notificados los pendientes en las diferentes revisiones, además de acompañarles en el proceso documental. Si presentan alguna inquietud, por favor notificar al correo secretaria@colegiomontferri.edu.co

Agradecemos de antemano su compromiso en la entrega, ya que esto nos permite agilizar los parámetros establecidos para el proceso de graduación.

Cordialmente
COLEGIO MONTFERRI